

y en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al cumplimiento del plazo anterior, podrá interponer, recurso de alzada, de conformidad con el art. 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre RJAP y del PAC.

Se publica el presente edicto para que sirva de notificación, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (BOE del 27) significándoles que dichos plazos se contarán a partir del siguiente al de la publicación de este edicto.

No obstante, en el supuesto de estar conforme con los términos de la citada resolución, puede efectuar el ingreso de las cantidades percibidas indebidamente en la Entidad bancaria que a continuación se indica, remitiendo a esta Delegación Provincial copia del documento de abono o de la transferencia efectuada.

En concepto de LISMI (Subsidio de Garantía de Ingresos Mínimos):

Caja de Madrid. Madrid. 2038. Sucursal 9801.
C/ Paseo de Almería, 55, Almería.
Cuenta de la Tesorería General de la Seguridad Social.
Cuenta de Recursos Diversos Provincial.
C/C núm. 716000148710.
Deuda: 449,58 euros.

En concepto de Ayuda Económica Complementaria:
Unicaja O.P. C/ Sierpes, 22. Sevilla.
Cuenta Restrictada de Ingresos Especial FAS.
C.C.C. 2103-0722-82-0030022044.
Deuda: 146,25 euros.

Transcurrido el plazo de un mes desde que la resolución se convirtió en definitiva, sin haber interpuesto recurso o resuelto el recurso de alzada, siempre que esta Delegación no tenga conocimiento de que haya efectuado el ingreso de la cantidad adeudada, procederá iniciar, en su caso, el expediente de reintegro.

Doña Matilde Sánchez López.
C/ Puente, 2. 04740, Roquetas de Mar (Almería).
Expte: 04/00000189-L/1990.

Almería, 10 de marzo de 2004.- El Delegado, Luis López Jiménez.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de recuperación de oficio de Vías Pecuarias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesados: Don Cándido Esquinas García y Leoncio Parrador Rodríguez.
Expediente: R.O.V.P. 02/04.
Fecha: 16 de abril de 2004.
Notificado: Acuerdo del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Córdoba de fecha 16 de abril de 2004, por el que se acuerda la iniciación del expediente de recu-

peración de oficio de la parte intrusada de la vía pecuaria denominada «Cañada Real de Merinas», en todo su recorrido, ubicada en el término municipal de Fuente Obejuna (Córdoba). Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 13 de mayo de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador HU/2004/375/AG.MA./ENP.

Núm. Expte.: HU/2004/375/AG.MA./ENP.

Interesado: Don Fernando Hermoso Morales.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador HU/2004/375/AG.MA./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: HU/2004/375/AG.MA./ENP.

Interesado: Don Fernando Hermoso Morales.

NIF: 28545964-C Infracción: Grave. Art. 26.2.e) y 26.2.k) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de E.N.P. de Andalucía.

Sanción: Multa de 6.000 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

Huelva, 10 de mayo de 2004.- El Delegado, Justo Mañas Alcón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución de expediente sancionador HU/2003/471/GC/INC.

Núm. Expte.: HU/2003/471/G.C./INC.

Interesada: Doña María del Carmen Ruiz Pérez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución del expediente sancionador HU/2003/471/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: HU/2003/471/G.C./INC.
Interesada: Doña María del Carmen Ruiz Pérez.
Infracción: Leve. Art. 64.3 de la Ley de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.
Sanción: Multa de 60,10 euros.
Acto notificado: Resolución.
Plazo de alegaciones: Un mes a partir de la publicación.

Huelva, 10 de mayo de 2004.- El Delegado, Justo Mañas Alcón.

AGENCIA TRIBUTARIA

EDICTO de 17 de mayo de 2004, de la Delegación Especial de la AEAT de Andalucía, Dependencia Regional de Aduanas e II.EE., de notificación por comparecencia, dictado en el expediente administrativo seguido a Visaga, SL, con NIF B11635018.

Alejandro Galera Pita, Jefe de la Dependencia Regional de Aduanas e II.EE.

Hago saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y con los efectos previstos en la misma, el órgano competente de la Inspección Regional de Aduanas e Impuestos Especiales efectúa la práctica de la siguiente notificación:

Al no haber sido posible la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración Tributaria, se le requiere para comparecer en las Oficinas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Dependencia de Aduanas e Impuestos Especiales, sitas en Plaza de las Marinas, número 1, de Jerez de la Frontera (Cádiz), en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) de la presente comunicación, al objeto de notificarle:

- Acuerdo de Ejecución del Fallo del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía (TEARA), de fecha 9 de mayo de 2003, anulando la deuda contraída con clave de liquidación A4185100075300045 de 73.260,07 euros, derivada del expediente 2000 41851 00196-01.

Todo esto referido al siguiente sujeto pasivo, Visaga, S.L., con NIF B11635018, y domicilio en Avda. del Mosto, número 11 Bj. D, 11404, Jerez de la Frontera (Cádiz).

En caso de comparecer mediante representante deberá acreditarse la representación con poder bastante mediante documento público o privado con firma legitimada notarialmente o comparecencia ante el órgano administrativo competente (artículo 43.2 de la Ley General Tributaria).

Se le advierte que de no atender esta comunicación, personalmente o por medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre.

Dado en Sevilla, 17 de mayo de 2004.- El Jefe de la Dependencia Regional de Aduanas e II.EE., Alejandro Galera Pita.

ANUNCIO de la Delegación Especial de la AEAT de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de la Delegación Especial de la AEAT de Andalucía, Dependencia Regional de Inspección, sobre comunicación de actos de procedimiento inspector referidos a la entidad Constcórdoba PM, SL, y otros.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, de 31 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos cuya naturaleza y número de expediente se especifican en relación adjunta.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, en las oficinas de esta Dependencia Regional de Inspección sitas en la dirección que en cada caso se señala a continuación.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Código oficina	Sede	Lugar de comparecencia
14600	Córdoba	Avda. Gran Capitán, 8
29600	Málaga	Avda. de Andalucía, 2
23600	Jaén	Plaza de la Constitución, 2
11600	Cádiz	Plaza de la Constitución, 1
41600	Sevilla	Tomás de Ibarra, 36

Interesado: CONSTCORDOBA P.M., SL
NIF/CIF: B14502280 **OFICINA:** 14600 **Nº EXPEDIENTE:** 551.676-E-0001
ACTO: EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION TRIBUTARIA SIMPLE

Interesado: CONSTCORDOBA P.M., SL
NIF/CIF: B14502280 **OFICINA:** 14600 **Nº EXPEDIENTE:** 551.676-E-0001
ACTO: ACTAS DE INSPECCION Y EXPEDIENTES SANCIONADORES POR INFRACCION TRIBUTARIA GRAVE

Interesado: CESAR MORA PEREZ
NIF/CIF: 44.353.798T **OFICINA:** 14600 **Nº EXPEDIENTE:** 516.967-G
ACTO: ACTAS DE INSPECCION Y EXPEDIENTES SANCIONADORES

Interesado: MANUEL MORA PEREZ
NIF/CIF: 30.520.424E **OFICINA:** 14600 **Nº EXPEDIENTE:** 516.962-G
ACTO: ACTAS DE INSPECCION Y EXPEDIENTES SANCIONADORES

Interesado: DAVID MORA PEREZ
NIF/CIF: 30.798.390X **OFICINA:** 14600 **Nº EXPEDIENTE:** 516.965-G
ACTO: ACTAS DE INSPECCION Y EXPEDIENTES SANCIONADORES

Interesado: ALCOTESOS, SL
NIF/CIF: B14562979 **OFICINA:** 14600 **Nº EXPEDIENTE:** 604.412-G-0001
ACTO: ACTAS CON PROPUESTA REGULARIZACION E INCIO PROPUESTA EXPEDIENTES SANCIONADORES.

Interesado: PESCADOS RUIZ LUQUE, SL
NIF/CIF: B14299382 **OFICINA:** 14600 **Nº EXPEDIENTE:** 596.201-G-0001
ACTO: PUESTA DE MANIFIESTO Y FIRMA DE ACTAS

Interesado: DOS MARBELLAS, SL
NIF/CIF: B92144187 **OFICINA:** 29600 **Nº EXPEDIENTE:** 602.259-G-0001
ACTO: ACTA DISCONFORMIDAD 70850632, INFORME Y EXPTE. SANCIONADOR 00-000602259-00-002